

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES No. 03
Periodo entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025

102
139

No. de contrato:	Plazo de ejecución:
SPEIT-CD-PSP-121-2025	Tres (3) meses y quince (15) días calendarios
CDP:	Informe para pago N° 03 de 04
7100066654 del 24 de junio de 2025 40025 del 24 de junio de 2025	Fecha de presentación: 24/10/2025
Fuente de recursos	Fecha del Acta de Inicio del Contrato:
Inversión ☐ Funcionamiento ☒	03/07/2025
Nombre del contratista:	Fecha de Terminación del Contrato:
Leoviceldo Beltran Ramirez	17/10/2025
Identificación:	Teléfono de contacto:
3.081.823 de la Peña Cundinamarca	3115329925
Valor total del contrato:	Valor del pago del periodo reportado:
\$28.000.000	\$8.000.000
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESAROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.	
Obligación No. 1	
1. Asesorar las actividades de planeación, coordinación y participación del Departamento de Cundinamarca en las sesiones y mesas técnicas de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalias.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	Evidencias Adjuntas
Se atendieron las diferentes solicitudes de asistencia a las reuniones virtuales de la Comisión Rectora de Regalias en las que se trataron temas de carácter técnico, jurídico y procedimental discutiendo las modificaciones a los acuerdos que regulan el SGR en los diferentes campos, para ello, previamente se analizan los informes y modificaciones y se hacen las recomendaciones y se participa con propuestas orales, algunas de las cuales son adoptadas y otras son ajustadas. Para participar en las siguientes mesas: Mesa No. 1 Virtual. Realizada el día miércoles 10 de septiembre del 2025 de 2 y 30 a 3 y 30 pm. Mesa No. 2 Virtual. Realizada el día 18 de septiembre de 2025 en el horario de 10:00 a 11:00 a.m. Mesa No.3 Virtual. Realizada el día lunes 22 de septiembre de del 2025 en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. Mesa No. 4 Virtual. Realizada el día artes 23 de septiembre del 2025, de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. Mesa No. 5. Virtual. Realizada el día martes 30 de septiembre del 2025, de 9:30 a 12:30 p.m.	Anexo 1.1 Soportes de informes, citaciones y temas a atender.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES No. 03
Periodo entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025

103
135

Obligación No. 6	
6. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y demás espacios de socialización relacionados con el Sistema General de Regalías, y generar los respectivos reportes, actas y/o recomendaciones a que hubiere lugar.	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	Evidencias Adjuntas
Se asiste a las reuniones virtuales de la Comisión Rectora de Regalías en la que se participó en diversos espacios de carácter técnico, jurídico y procedimental en los que principalmente se han discutido modificaciones a los acuerdos que regulan el SGR en los diferentes campos, en los que previamente se analizan los informes y modificaciones y se hacen las recomendaciones y se participa con propuestas orales, algunas de las cuales son adoptadas y otras son ajustadas. Para el caso se participa en las siguientes mesas: Mesa No. 1 Virtual. Realizada el día miércoles 10 de septiembre del 2025 de 2 y 30 a 3 y 30 pm en la que se aborda la revisión del proyecto de acuerdo "Por el cual se adicionan unos anexos al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se adoptan los requisitos sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías" previo a su publicación para observaciones de la ciudadanía. Mesa No. 2 Virtual. Realizada el día 18 de septiembre de 2025 en el horario de 10:00 a 11:00 a.m. en la que se abordaría las observaciones realizadas por el departamento de Cundinamarca al documento borrador de la Estrategia Nacional de Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sin embargo se cambia el orden del día y se trabaja en las observaciones y ajustes al acuerdo sobre los tributos municipales en los proyectos financiados con SGR, en el entendido que se realizó la publicación de la modificación sin tener en cuenta las observaciones de los comisionados. Se proponen los ajustes y se llega a un acuerdo para realizar los cambios dentro del tiempo de la publicación. Mesa No.3 Virtual. Realizada el día Lunes 22 de septiembre de del 2025 en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m revisar el proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo 03 de 2021 – Acuerdo Único del Sistema General de Regalías respecto al tema de comisarias. Mesa No. 4 Virtual. Realizada el día martes 23 de septiembre del 2025, de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. con el propósito de revisar el proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo 03 de 2021 – Acuerdo Único del Sistema General de Regalías", el cual se anexa, con la propuesta de modificación acordada hoy con los Ministerios y Departamentos Administrativos cabeza de sector. Mesa No. 5. Virtual. Realizada el día martes 30 de septiembre del 2025, de 9:30 a 12:30 m. con el propósito de Revisar las observaciones realizadas por el departamento de Cundinamarca y el Ministerio de Minas y Energía al documento borrador de la Estrategia Nacional de Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas, en donde se contará con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Y Revisar la solicitud de recursos de funcionamiento del SGR para el bienio 2025-2026 del Ministerio del Deporte. Frente a este punto dicho Ministerio remitirá alcance el próximo viernes 26 de septiembre.	Anexo 6.1. Pantallazos asistencia a reuniones de mesas técnica de la CRR
Obligación No. 7	
7. Brindar acompañamiento profesional a la gestión administrativa y financiera de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial relacionada con las actividades derivadas de la Comisión Rectora, incluyendo el seguimiento a recursos, acronogramas y compromisos institucionales	
Descripción de la Actividad:	
Actividad desarrollada	Evidencias Adjuntas
No aplica en el periodo correspondiente.	



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Informe de Supervisión Electrónico
SUPERVISA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Fecha de Aprobación:
01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SPEIT-CD-PSP-121-2025

Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 3

Informe Final ☐

Periodo del Informe: Del 03.09.2025 hasta el 02.10.2025

Fecha en la que se rinde el informe :

24.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	LEOVICELDO BELTRAN RAMIREZ
NIT / C.C.:	30818232
Supervisor:	EFRAIN EDUARDO CONTRERAS RAMIREZ
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	26.06.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03.07.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066654
Registro Presupuestal	4600031381
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$28,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$28,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	17.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

1.Asesorar las actividades de planeación, coordinación y participación del Departamento de Cundinamarca en las sesiones y mesas técnicas de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se atendió la solicitud de participación a la mesa técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías a realizarse el día 5 de agosto del 2025, de 8 am a 12 m. Se realiza análisis el Informe de ejecución financiera de los

165
137

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

recursos asignados para el funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental que se presentará en dicha reunión con el fin de llevar las inquietudes y solicitar las aclaraciones.

Igualmente se reciben citaciones a mesas de la Comisión Rectora de Regalías a realizarse los días 28 de agosto y el 2 de septiembre del 2025, en los temas de Propuesta de ajuste a la circular de solicitud de necesidades de recursos de funcionamiento. Proyecto de acuerdo de requisitos próximo a ser llevado a Sesión de Comisión Rectora. de revisar las observaciones que se tengan al proyecto de acuerdo "Por el cual se adicionan unos anexos al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías adoptando los requisitos sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías

Para asistir a la mesa técnica, se analiza los documentos presentados y se proyectan las posibles propuestas, inquietudes, los cuales se desarrollan en cada una de las mesas, para el caso del informe del manejo de los recursos de funcionamiento, se hizo el análisis y todo esta ajustado a la norma y al componente financiero, se hizo la presentación y se resolvieron dudas; para el caso de la inclusión en los proyectos de regalías el tema de estampillas municipales se hicieron las intervenciones respectivas sobre la base jurídica y se aceptan las modificaciones.

2.Elaborar, presentar y sustentar informes técnicos, administrativos y/o financieros que den cuenta del seguimiento, avance y recomendaciones frente a las decisiones adoptadas por la Comisión Rectora del SGR.

Se elaboró y presentó el Informe Ejecutivo sobre la asignación del Sistema General de Regalías (SGR) a los municipios del departamento de Cundinamarca con corte al 11 de agosto de 2025. Donde se incluyeron los análisis de las asignaciones donde se detallaron los recursos correspondientes a Asignaciones Directas, Anticipos de Asignaciones Directas, Asignaciones para la Inversión Local y Asignaciones para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando el total asignado, aprobado y el saldo pendiente al igual que los resultados consolidados donde se identificó que el departamento recibió recursos, de los cuales solo el 29% fueron aprobados en proyectos, quedando un 71% sin aprobación, anexando algunas recomendaciones que se enfocan en la necesidad de fortalecer los procesos de formulación y aprobación de proyectos en los municipios, así como avanzar en la definición normativa que dé mayor certeza en la gestión de recursos ambientales.

3.Apoyar la articulación interinstitucional entre las dependencias del orden territorial y nacional relacionada con el Sistema General de Regalías, facilitando el flujo de información, la concertación y el cumplimiento de directrices.

No aplica en el periodo correspondiente.

4.Realizar seguimiento a los lineamientos, metodologías y demás directrices emitidas por la Comisión Rectora, proponiendo acciones y/o recomendaciones para su implementación por el Departamento

Se realizó el seguimiento a los lineamientos de la Comisión Rectora respecto a la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El análisis evidenció un bajo nivel de ejecución en los municipios de Cundinamarca (9,4% de aprobación), asociado a la falta de instrumentos normativos y técnicos.

Como resultado, se propusieron acciones para facilitar la implementación, destacando la inclusión de áreas de interés hídrico como estratégicas, la ampliación de líneas de acción y la definición de tipologías de proyectos que permitan una ejecución más eficiente de los recursos.

En primera medida se envió una propuesta preliminar del documento de la versión final que justifica la propuesta de modificación de la estrategia nacional de áreas estratégicas de protección ambiental.

El documento final fue radicado ante el Ministerio de Ambiente con la propuesta específica de modificación de la estrategia, la cual fue radicada y esta para revisión y respuesta del ministerio ante la Comisión Rectora de Regalías, la cual fue citada pero aplazada por prioridad de otros temas.

5.Recopilar y consolidar la información técnica, administrativa y/o financiera necesaria para garantizar la participación del Gobernador o su delegado en las sesiones de la Comisión Rectora, incluyendo memorandos, presentaciones, relatorías y demás documentos soporte

No aplica para el periodo.

6.Asistir a reuniones, comités, capacitaciones y demás espacios de socialización relacionados con el Sistema General de Regalías, y generar los respectivos reportes, actas y/o recomendaciones a que hubiere lugar

Se asiste a las reuniones virtuales de la Comisión Rectora de Regalías en la que se participó en diversos espacios de carácter técnico y de coordinación interinstitucional, el primero se realizó el día 05 de agosto donde a través de la plataforma de Teams de manera virtual se adelantó una reunión con la Comisión Rectora de Regalías la cual discutía sobre la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se adicionan unos anexos al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías adoptando los requisitos sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías", el 28 de agosto en el tema del manejo de los recursos del funcionamiento y el 2 de septiembre en el tema de modificación del acuerdo respecto a la aplicación de las estampillas municipales en los proyectos financiados con el sistema general de regalías.

El 26 de agosto se desarrolló una capacitación dirigida a los funcionarios de los 116 municipios del departamento, en la cual se presentó un análisis detallado sobre la ejecución de regalías por municipio, orientando a las entidades territoriales en el uso adecuado de estos recursos así mismo, se participó en una reunión con la Federación de Departamentos y Municipios, espacio que permitió articular esfuerzos y alinear criterios de gestión frente a las asignaciones y lineamientos nacionales.

Finalmente, se tomó parte en una capacitación sobre Plan de Ordenamiento Territorial (POT), generando aportes en la integración de la planeación territorial con la inversión de regalías, con el fin de fortalecer la coherencia entre la planeación local y regional y la destinación de estos recursos.

106
138

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

7.Brindar acompañamiento profesional a la gestión administrativa y financiera de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial relacionada con las actividades derivadas de la Comisión Rectora, incluyendo el seguimiento a recursos, cronogramas y compromisos institucionales

No aplica para el periodo

Reporte Final

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300156663	11.09.2025	\$8,000,000 ✓
3300160691	10.10.2025	\$8,000,000 ✓

NINGUNA

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

NINGUNA


EFRAIN EDUARDO CONTRERAS RAMIREZ
DIRECTOR TÉCNICO